

Oficio Nro. MTA-DDGR-OFI-230720212148
Manta, 23 de Julio del 2021

ASUNTO: EN RESPUESTA A TE140720211125

Señora
Vero Cedeño María Cristina

En su despacho.

De mi consideración:

Saludos cordiales. En base a su solicitud dirigida al Señor Alcalde, Abg. Agustín Intriago Quijano, misma que en su parte pertinente refiere: " SOLICITANDO que se haga la inspección de mi terreno ubicado en SITIO MAZATO, AVENIDA 219 Y CALLE 304, PARA QUE MEDIANTE personal del municipio se determine si mi propiedad se halla en zona de riesgo ya que en la parte posterior del terreno se halla un barranco"

Al respecto me permito mediante la presente adjuntar el informe técnico de Riesgos n° MTA-DDGR-INF-230720212136, realizado por la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Manta mediante inspección en el sitio y aplicación de sistemas de información geográfica para la determinación del riesgo existente. En el mismo se identifica un nivel de Riesgo alto a ser afectado al abarse identificado una amenaza existente en el predio a la cual se expone una vivienda de caña que alberga una familia vulnerable con menores de edad considerados en los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad de acuerdo a la normativa vigente.

Es importante mencionar que estos resultados han sido remitidos a las direcciones de asistencia social pertinentes para que con el mismo puedan tomar la información de las familias e identificar la posibilidad de reubicación, por se agradece su recibimiento en los próximos días. Por la atención brindada a la presente quedo de ante mano agradecido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
MAURO ANDRES ANDINO CABRERA
DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

SECRETARIO DEL COE CANTONAL MANTA

Anexos

1: informe técnico de Riesgos nº MTA-DDGR-INF-230720212136 - N°. hojas: 5



	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	
MTA-DDGR-INF-2307202112136	Trámite No.: TE140720211125	
INFORME DE INFORME TECNICO DE RIESGOS	Pag. 1 de 5	

PARA: Bowen Cedeño Silvia Del Carmen
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA

Ligia Elena Alcivar Lopez
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

FECHA: Manta, 23 de Julio del 2021

ASUNTO: EN ATENCION A TRAMITE TE140720211125

INFORME TÉCNICO DE RIESGOS PREDIO SEÑORA VERA CEDEÑO MARIA CRISTINA

ASUNTO:

Con fecha 14 de julio de 2021, se solicita a la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Manta convoca mediante trámite TE140720211125 visita técnica en el sitio Mazato, con el objetivo realizar una inspección al predio de la Señora María Cristina Vera Cedeño, y determinar las condiciones de riesgo al presentar una necesidad de reubicación.

ANÁLISIS

En este sentido y en base al recorrido realizado por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos para la generación del presente informe, me permito detallar los siguientes puntos identificados en dicho recorrido:

- El predio en mención se encuentra habitado por una familia de 3 personas: La solicitante y dos menores de edad.
- El predio se encuentra colindante a una quebrada natural sin retiros de mitigación en su parte posterior correspondiente al patio trasero y una distancia de 15 metros hacia la vivienda.
- Se determinó que la zona en mención es de riesgo alto a ser afectado por deslizamientos debido a la altura a la que se encuentra la quebrada y el proceso degenerativo del suelo.

RECOMENDACIONES

El presente informe da a conocer la amenaza y vulnerabilidad que generan el riesgo existente del predio de la Señora María Cristina Vera Cedeño, ante lo observado y anteriormente expuesto, se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Que; El consejo cantonal de Derechos levante la información social de la familia a fin de realizar un informe de que articule su ingreso al proceso de reubicación.
- Realizar los debidos estudios de suelo y delimitación de terreno en coordinación de la Dirección de

 FIRMS CON EL CAMBIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	
MTA-DDGR-INF-230720212136	Trámite No.: TE140720211125	
INFORME DE INFORME TECNICO DE RIESGOS	Pag. 2 de 5	

Avalúos y Catastros del GAD Manta, para la determinación de las condiciones estructurales en cuanto cimientos necesarios para la estabilidad de futuras estructuras a asentarse en el predio y distancia respecto al cauce del río.

•No realizar construcciones cerca del cauce, respetando los retiros de mitigación establecidos en el Art. 39- Áreas de Protección Especial que ante cauce de río sin muro de protección deberá establecerse un retiro mínimo de 10.00 metros, y con muros de protección un retiro mínimo de 6.00 metros.

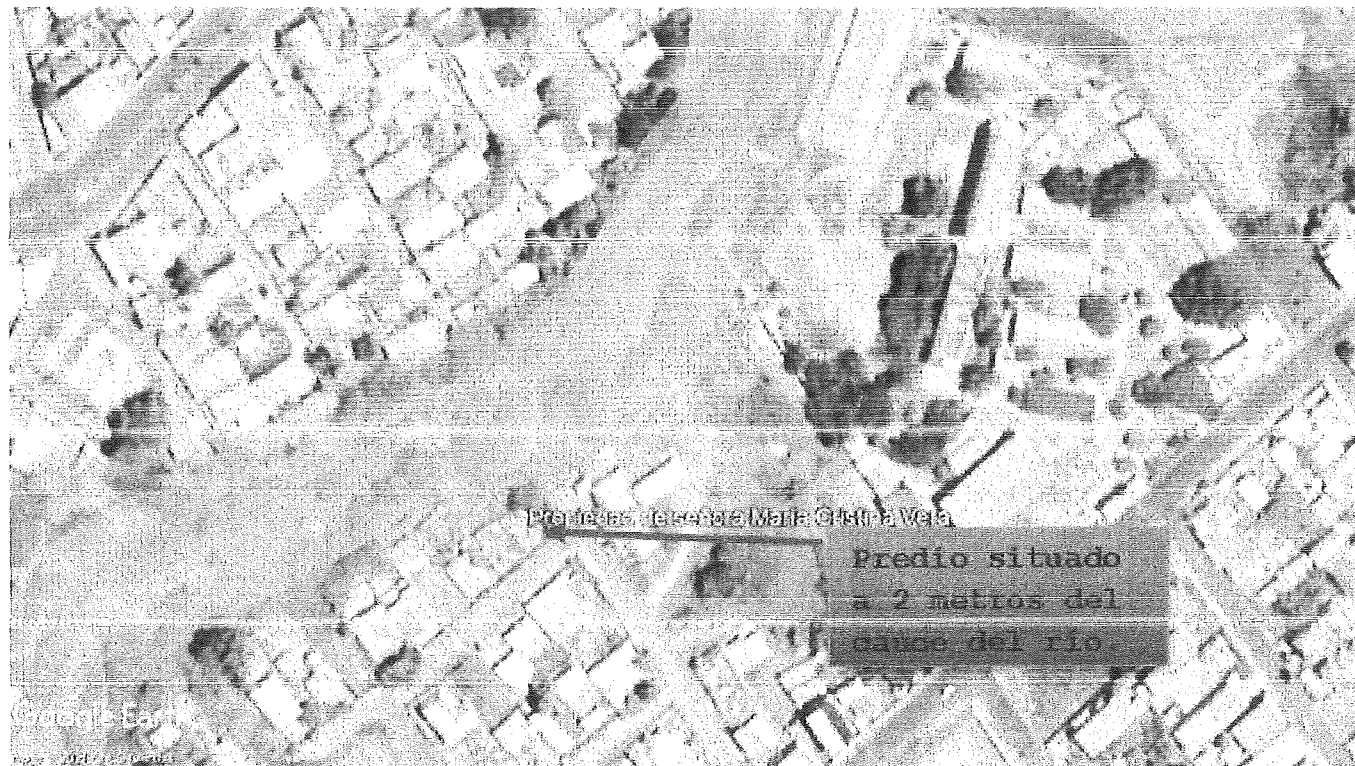
•Para todos los trámites correspondientes se deberá tomar en cuenta los informes presentados por la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD-MANTA.



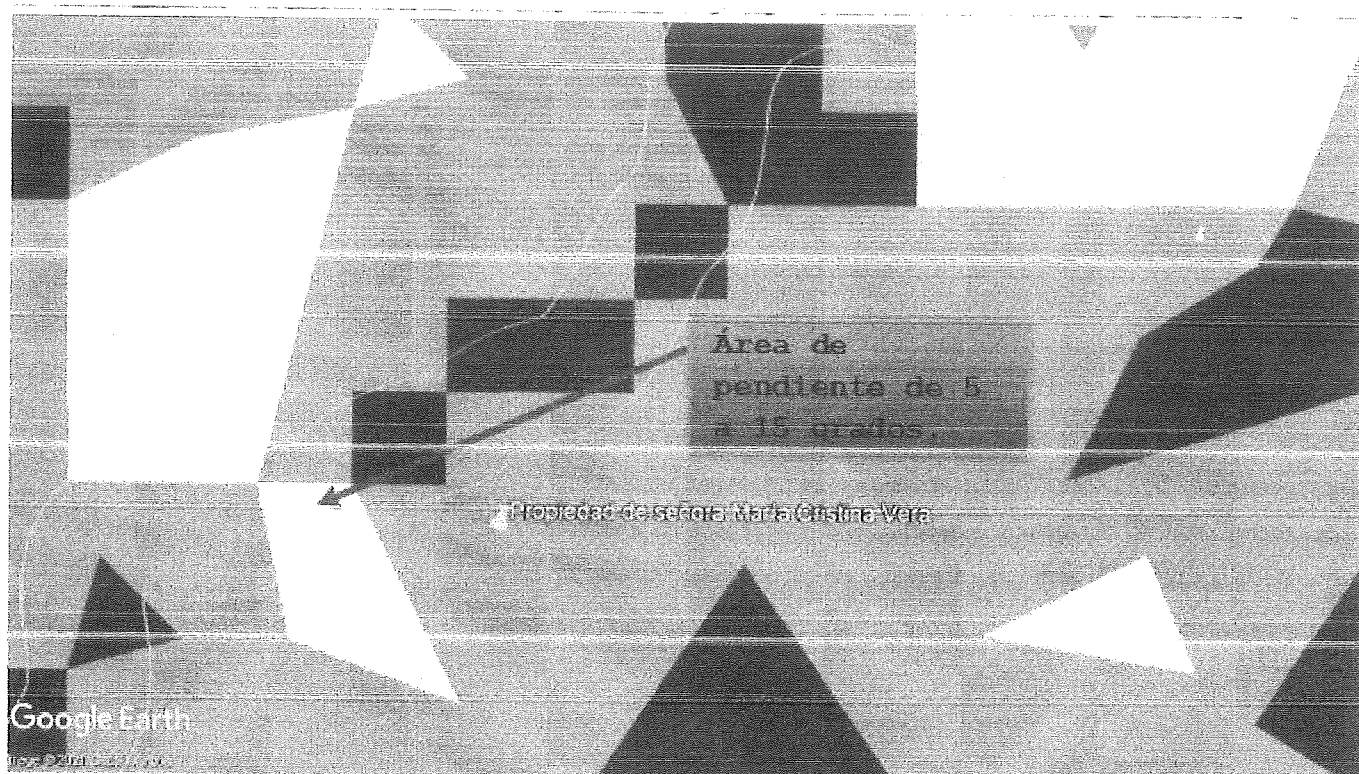
ANEXOS FOTOGRÁFICOS.

MAPA DE UBICACIÓN DEL PREDIO

Sector Mazato



	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	
MTA-DDGR-INF-230720212136		Trámite No.: TE140720211125
INFORME DE INFORME TECNICO DE RIESGOS		Pag. 3 de 5



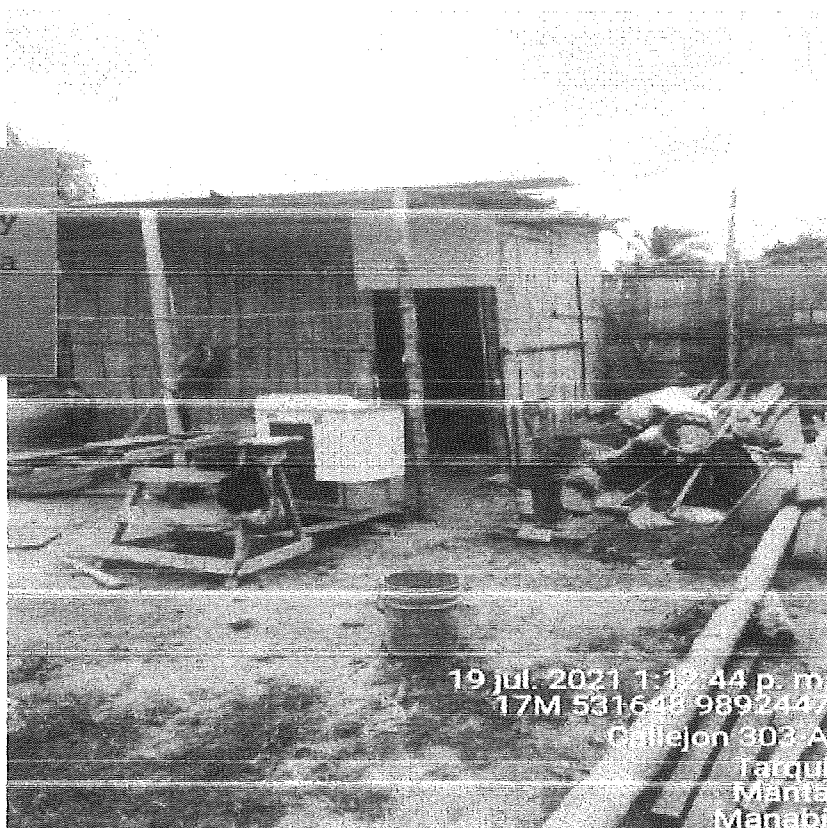
Simbología	Significado
	Afectación por eventos Hidrometeorológicos (Inundaciones) Cauce de río
	Canal de Aguas Iluvias
	Area de pendiente entre 5 a 15 grados



FORMES CON
EL CAMBIO

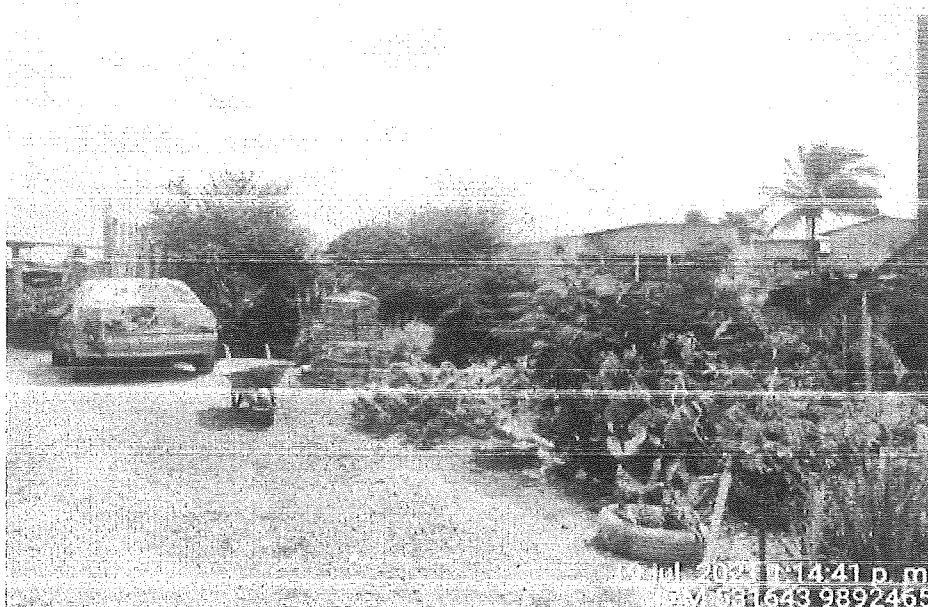
ANEXO FOTOGRAFICO

Vivienda de caña
ocupando el predio y
haciendo de custodia
de materiales de
construcción.



19 jul. 2021 1:12:44 p. m.
17M 531648 9892447
Callejon 303 A
Targui
Manta
Manabí

 ALCALDÍA JUNTAS CON EL CAMBIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	
MTA-DDGR-INF-230720212136	Trámite No.: TE140720211125	
INFORME DE INFORME TECNICO DE RIESGOS		Pag. 5 de 5



Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MAURO ANDRES ANDINO CABRERA

DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SECRETARIO DEL COE CANTONAL MANTA

